

20-057

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que el activo y progresista cantón MONTUFAR de la provincia del Garchi, celebra en forma alborozada el **XCIII ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA** en medio del recocido de sus hijos;
- Que su pasado glorioso, es vivo ejemplo de superación y defensa permanente de las libertades públicas;
- Que la inslita ciudad de San Gabriel, por el contingente, entusiasta y valioso aporte de sus habitantes, ostenta con honor los títulos de "Progerato del Trabajo" y "Patrimonio Nacional";
- Que es deber de las instituciones del Estado, valorar y estimular la gestión de los pueblos que luchan afanosamente por conseguir mejores días; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### A C U E R D A

Saludar con reverencia y pleitesia a los hijos del libérrimo cantón **MONTUFAR**, a sus dignas Autoridades, Instituciones y moradores en general, con ocasión de celebrar el **NONAGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACION**.

Solidarizarse en las justas aspiraciones que tiene la comunidad cantonal en procura de cada vez ser libre y heroica.

Fomular los mejores éxitos de grandeza y que siempre impere la férrea unidad, mística de trabajo y fraternidad.

Delegar a los señores licenciado **LUIS FELIPE VIZCAINO**, general (r) **RENE YANDUN POZO** y licenciado **IVAN RODRIGUEZ**, Legisladores por la provincia del Garchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Prof. **CARLOS FALQUEZ BATALLAS**  
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Lcdo. **GUILLELMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
Secretario General